

Bogotá D.C., 03 de mayo de 2023

Honorable Senador

**ROY BARRERAS**

Presidente Senado de la República

secretaria.general@senado.gov.co

## PROPOSICIÓN

En virtud del artículo 114 de la ley 5 de 1992, propongo a los miembros de la Comisión Primera del Senado de la República, ELIMINAR el Artículo 14 del Proyecto de Ley Estatutaria Nro 111 de 2022 Senado, “por medio del cual se expide el código electoral colombiano y se dictan otras disposiciones”.

## JUSTIFICACIÓN

La creación de tal cantidad de cargos, la gran mayoría de alto perfil directivo y por ende salarial, que finalmente tendrían como funciones lo que hoy ya hacen otros funcionarios de la Registraduría, deja en claro el propósito burocrático de la propuesta, que le permitiría al gobierno pedir y pagar favores para asegurar sus intereses.

En cuanto al presupuesto para financiar dicha creación de cargos, el proyecto no es específico y poco claro.

Atentamente,



**MARIA FERNANDA CABAL MOLINA**

Senadora de la República de Colombia

  
3 mayo 2023